



CONCIÓN, 29 de ABO 2016

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1836 /**

**VISTOS:**

- a) Presupuesto Municipal Vigente.
- b) Ordinario N°576 de fecha 15 de diciembre de 2016, que expone la necesidad de contratar Médicos Veterinarios para realizar operativos sanitarios propuestos con cargo a presupuesto 2016.
- c) La providencia del Sr. Alcalde anotada en el documento a que se refiere la letra b), autorizando contratar Médicos Veterinarios para realizar operativos sanitarios propuestos para el 2016.
- d) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 67 de fecha 25 de agosto de 2016, emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, para el financiamiento de servicios veterinarios para Programa de Saneamiento Ambiental para Operativos Sanitarios Múltiples.
- e) La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250.
- f) En especial, Artículo 10 numeral 7 letra j del Reglamento de la Ley de Contrataciones Pública, Decreto N°250.
- g) Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el monto total del servicio es por \$810.000 (ochocientos diez mil pesos) para contratar dos médicos veterinarios por un monto de \$405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos) Impuesto incluido para cada profesional, lo que equivale a 9 operativos, por un monto de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) por operativo.
- b) Que el costo de evaluación de las ofertas es del 31% del monto total del contrato, tal como se indica en el siguiente cuadro:

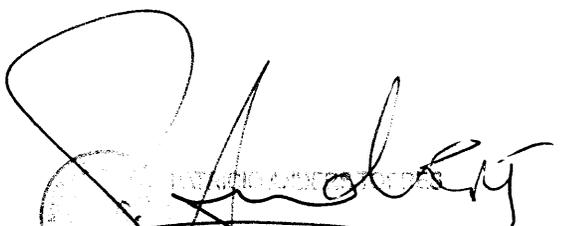
NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	VALOR HORA AL 25%	NUMERO DE HORAS	TOTAL
PATRICIO ANDERS	5	\$ 13.006	5	\$ 65.030
MARCO TRITINI	5	\$ 13.006	5	\$ 65.030
EUGENIO SAN ROMAN	5	\$ 13.006	5	\$ 65.030
MARIA LILIANA ESPINOZA	6	\$ 11.331	5	\$ 56.655

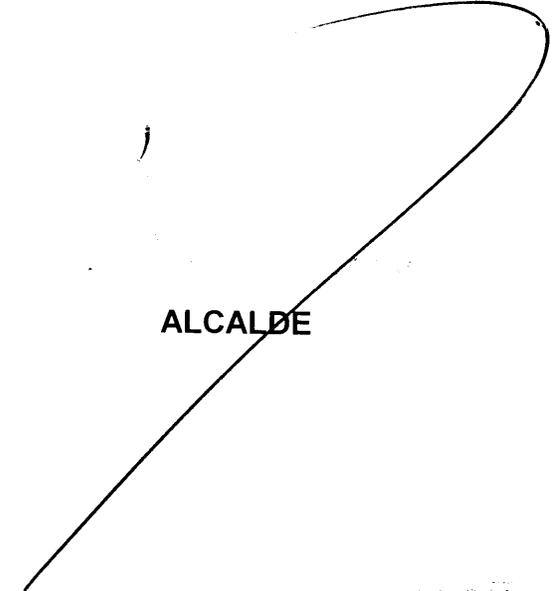
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.745</b>
--------------	-------------------



## DECRETO

1. **CONTRÁTESE** al Sr. Oscar Benavente Figueroa, Rut. 17.480.645-4, de profesión Médico Veterinario por una suma de \$405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos) Impuesto incluido, equivalente a 9 operativos en horario hábil, por un monto de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) por operativo.
2. **CONTRÁTESE** al Sr. Fernando Cruz, Rut 16.575.686-K, de profesión Médico Veterinario por una suma de \$405.000 (cuatrocientos cinco mil pesos) Impuesto incluido, equivalente a 9 operativos que se realizarán durante los fines de semana, por un monto de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) por operativo.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **CONFECIÓNENSE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

MJG/mtg

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. Secplac. 161
5. Carpeta Propuesta.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado